

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV I

Núm. 10.740.

25 REEMPLAZOS 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

DESCRIPCIONES DE LA PUBLICACION.

Almería.
Provincia, en el trimestre.
Estranjero.

1.50 pesetas
5
10

ALMERIA.—Miércoles 1.º de Enero de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 23 y 24. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios:—40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

La Crónica Meridional

saluda afectuosamente
á sus amigos y suscriptores,
en primero de año.

AÑO XXXVII.

Hoy entra LA CRÓNICA MERIDIONAL en el año XXXVII de su publicación.

Una sola vez en el año—en días como el de hoy—nos ocupamos de nosotros; y si lo hacemos es, tanto por la gran satisfacción que aquel hecho nos proporciona, cuanto por rendir tributo de agradecimiento al público que nos lee y al que debemos su creciente y decidido apoyo desde hace muchos lustros.

Tan larga existencia periodística es un motivo de orgullo para nosotros, ya que la lucha afanosa y constante de tantos años, se encuentra recompensada.

LA CRÓNICA MERIDIONAL ha sabido devolver aquellos favores, observando siempre un lema que le ha servido y servirá de norma de conducta: constancia é independencia absoluta. Con la primera, hemos vencido la indiferencia del público y las animosidades de propios y extraños; con la segunda, hemos procurado identificarlos con los deseos de la opinión, pidiendo lo que ella á diario pedía y alcanzando—con no poco trabajo—lo que aquella tenía derecho. Y así, no hay obra importante de las realizadas y de las que están en vías de ejecución que LA CRÓNICA no haya demandado en todos tonos y formas, suplicando primero, rogando después y exigiendo por último; censurando con libertad de criterio á los que á su juicio merecían censuras ó alabando con igual espontaneidad á los que á alabado eran acreedores.

Se necesita hacerlo así, no tanto para vivir en el estadio de la prensa, que ese, después de todo es un fin muy limitado, sino porque esa es la verdadera misión de aquella si aspira á ser educadora y directora de la opinión.

Hoy entramos en un nuevo año de nuestra existencia, en el que—como en todos—seguiremos la misma norma de conducta, que está sintetizada en pocas palabras: constancia para seguir regenerando nuestro país y elevarlo al rango que le corresponde; independencia para distinguir con claridad los hombres y las cosas é identificarlos con la opinión ilustrada y sensata del país.

¡Quiera Dios que el nuevo año sea fecundo en bienes para nuestra querida Almería!

¡YA SERA todo verdad!

Era imposible seguir desorientados entre una atmósfera de mentira y una interminable serie de trampantojos, que lo mismo dejaban el ánimo perplejo que lo excitaban hasta el más alto grado de indignación.

Verdad es que quizás no haya en el mundo una nación tan identificada con su ejército y tan amante de él como España. Si en su historia se registran algunas anomalías que desdichan de esa iden-

tidad y contrarian, al parecer, ese amor, sabese la demasía á quien atribuir esas apatías, cuyas personalidades no es cuerdo en estas circunstancias sacar á la vergüenza; pero bueno es recordarlas, para que los inocentes de otras atemperen su criterio analítico de la guerra y de la paz; y los acusadores *amainen* en sus amenazas y cesen en sus arrogancias de catones y preceptistas.

Al desarrollo y ejecución del plan de campaña del general en jefe del Ejército de Cuba ha precedido un larguísimo período de gestación, durante el cual, por razón de la reserva que los complicados problemas de la guerra exigen y los preceptos del patriotismo imponen, la opinión pública ha permanecido callada y sumisa, fluctuando entre el recelo y la más halagüeña esperanza del término honroso y feliz de aquella guerra que nos aniquila. Los diarios optimistas de la prensa oficial de la Corte, han fomentado y alimentado la ilusión nacional; unas veces con la proximidad de la *seca* y otras con la virtualidad é eficacia del plan, subordinando en su ejecución al cambio del estado atmosférico en la Isla, y á la última, *por ahora*, llegada de refuerzos.

Como los sacrificios que el honor nacional impone, son cuantiosos, enormes y superiores á nuestro poderío material, todo el mundo, desde el principio de la rebelión, con un derecho, que en buenos principios... de sentido común, nadie podrá negar, todos hemos sido jueces y partes en esa contienda; todo se ha discutido; y hay español que se ha aprendido de memoria y da el relieve, según su fantasía, el mapa de la Isla de Cuba. La cosa no es para menos, si se considera lo que en esa guerra se consumió y se disputa, así como lo que *mediatamente* se derivará de ella para nuestro estado político, económico y social, sea el que *fuere* el resultado de esa campaña.

Visto así ese asunto, que es como al fin lo vemos todo al cabo de diez meses de ansiedad que su duración determina; conjeturados, primero los movimientos de nuestras tropas, y después las del enemigo, el avance de este hacia las provincias más ricas, más pobladas y menos montuosas de la isla, en los precisos momentos en que el plan de campaña se desarrolla y la expectación nacional era mayor, lógico y natural es el sobresalto y la extrañeza, aún en los que tienen motivos para entender de esas cosas; y ya no cabe pensar ni discurrir sobre la bondad de este ó del otro plan del general; ni acerca de los fines que persiguen en la riquísima y estrecha Vuelta abajo, Gomez y Maceo, cuya capacidad estratégica en la campaña anterior, para huir y concertar convenios, dejaron patentizada.

Y como ya no afirmaba ni negaba nada, ni se creía ni se negaba nada de todo cuanto en los *papeles* se decía; y la cuestión Cabriñana, íntimamente ligada, al decir de algunos, con la cuestión de la guerra en Cuba y de la paz en la Península, ha perdido su principal aliado, de ahí que consideremos oportunísima la circular del Patriarca de la Magistratura española, cuya eficacia es indudable que ha de influir, si no en el éxito de las operaciones militares, ni en las relaciones de nuestros partidos políticos, en el ánimo de los que diariamente informan á la opinión para que esta no se deje engañar.

Todo lo que de hoy en adelante se la diga, será tomado en las fuentes de la verdad oficial; ya nada será mentira, ¡todo será ya verdad!

DE SOPETÓN.

¡Mala herencia!

Hijo de aquel viejo marrullero que de nosotros se despidió ayer, aunque tú eres niño de pocas horas, con cara de bonachón y vivaracho, me escamo, niño, me escamo de tu origen y tu prosapia. Ni tus aspiraciones ni tus arranques nos conducirán á la meta de las nuestras.

Tú no has nacido inocente aunque quieras parecerlo; tus hijos y tus nietos serán peces que tú,

porque la herencia que te ha dejado tu papá, para que nosotros la disfrutemos, está en pleito con muchos incidentes de tercería, que sabe Dios como, cuando y quién los resolverá.

Ya no se habla de la cuestión social para emancipar al obrero, porque eso es hablar de *la mar*, y el obrero oye esas cosas y hace tanto caso de ellas como de las coplas de *calainos*.

Ya no quieren ir en coche, los que van á gusto en su machito, sino en gran velocidad.

Los que por comer palsean, y los que sin comer les hacen pelear, son millones de millones, y unos cuantos los que luchan por mandar y tener más.

¿Qué se piensa demasía y que nadie siente nada? ¡Bah! ese es un mal ya muy crónico de ese pleito, de esa herencia que legaron los abuelos al padre de tu papá.

Por correo.

(Nuestro alcance.)

Alteración de orden público.

Comunica el gobernador de Jaén, que en el pueblo de Villacarrillo se alteró ayer el orden público dándose gritos de «abajo los consumos», amenazando los armatostados las casetas de los ciudades.

La guardia civil ha detenido á los promovedores del alboroto, y el juzgado entiende en el asunto.

Buen efecto.

En los círculos políticos han producido excelente efecto los discursos patrióticos pronunciados en la Habana por los jefes de los tres partidos y por el general Martínez Campos. Se ha comentado mucho la declaración hecha por este, de que no regresará á la Península al no acordarse su relevo, pues esto ha venido á desmentir todas las noticias que varían circulando de que abandonarían aquel gobierno general.

El gobierno cree que el grandioso acto realizado en la capital de Cuba, ha de influir poderosamente en llevar el desaliento á los rebeldes, que desde el combate del Coliseo van perdiendo mucho terreno, como lo demuestra la acentuada retirada que en la actualidad operan.

Los romeristas contrariados.

Los amigos del Sr. Romero Robledo están contrariados con el acto de adhesión al general Martínez Campos, ejercido en la manifestación.

Se fundan al decir esto, en que al recurrir á dicho acto en unión de los demás partidos de la Isla, se han puesto en completo desacuerdo con las declaraciones hechas por el citado Sr. Romero Robledo en la nota oficiosa del último consejo á que asistió como ministro.

Propuesta de recompensas.

El general Martínez Campos ha anunciado al ministro de la Guerra, que envía una extensa propuesta de recompensas de los que más se han distinguido en la acción de Coliseo.

Dicha propuesta se compone de concesión de cruces y de algunos ascensos. —PERPEN.

Madrid 29 de Diciembre de 1895.

AÑO NUEVO.

«SUEÑO ES LA VIDA.»

«El año que ha desaparecido en el horizonte de tiempo, ha sido para vosotros, queridos lectores, manantial de gozo ó de pesares?»

«El cansado monótono sería la gran comedia humana, sin el nectar del placer y la ponzoña del dolor.»

Con los llantos del pasado alternan las aspiraciones del porvenir. Los recuerdos tristes se desvanecen en el coro de las esperanzas y el hombre crece en las promesas de un nuevo año que le sonríe, olvidando en el bacante tintín de las copas, que toda alegría la encuentra hoy

menos joven para inebriarse en el delirio y todo dolor más viejo para sufrir las desdichas...

...La alegría y la paz os sonríen, lectores queridos, en este año que anhelo sea para vosotros tan dichoso y tan poético como los mejores de vuestra vida.

El geniecillo seráfico del amor cubra con sus alas de armiño el lecho perfumado de la juventud hechicera y los ófros embalsamados de los recordados más halagadores sustenten los veteranos á quien el polvo del camino de la existencia ha emblanquecido la cabeza y tal vez helado el corazón.

La felicidad os brinde á todos cual nubes tutelar, y que el cielo alfombrado de jazmines y margaritas la nueva etapa que emprendéis hacia la cumbre de la eternidad, ó al menos extasiéis vuestras almas las hadas benéficas de las ilusiones.

Son las ilusiones el oxígeno del espíritu, querubes compasivos enviados á la tierra por el Dios de la esperanza. La esperanza, bálsamo de la existencia que consuela al adolescente, que fija su mirada escrutadora en los ojos maternales, que entusiasma á los jóvenes, alienta y fortifica á los ancianos rodeándolos de las últimas rosas de la familia...

¡Esperanzas... ilusiones! anestesia providencial que nos hace soñar en los pensares frescos de argenteo rocío, en el ágila altanera que abarca los espacios sublimes, en las auroras boreales del amor, en las galanas primaveras de los trópicos, en el beso de la mujer idolatrada, en las apoteosis de la familia, en la bóveda azulada del firmamento en donde centellean en el eter inmenso tantos soles y tantos mundos... Soñar en el infinito... en Dios... Soñar, soñar, siempre soñar como queña el poeta y así podremos al menos «bortos en plácido letargo» atravesar la «luya enmarañada de la existencia».

¡Sueño es la vida... Dulce es soñar!

Prof. ANTONIO BROCCA.

Por teléfono

Quedan en la provincia de Matanzas las partidas de Lacret y Bermudez, calculándose en unos 2.000 insurrectos los que existen aún allí. Dúdate de que Maceo y Maximo tienen otros propósitos. Creese que el decantamiento de los directos se debe á no hallar adictos en las correrías que han hecho.

El dividendo del Banco de España será este año de 450/50 pesetas por acción, sin exceder del repartido el ejercicio anterior.

Han salido de Pamplona para Santander 200 hombres del regimiento de Cantabria, y de San Sebastian 355 con la misma dirección.

Todos embarcarán en breve para Cuba. Se les ha hecho en Pamplona y San Sebastian cariñosas despedidas.

Según los informes oficiales, el general Martínez Campos ha comunicado una noticia grata.

La salud de las tropas mejora en Cuba, hasta el punto de que los enfermos del vómito han disminuido en un 25 por 100.

El almirantazgo inglés publica el presupuesto de las obras autorizadas por el Parlamento para la defensa del puerto de Gibraltar.

Dicho presupuesto asciende á 42 millones de pesetas.

Los principales trabajos consistirán en la construcción de un muelle, cuyo gasto se calcula en 2.025.000; establecer un dock y talleres para reparación de averías, 150.000; edificios y un depósito de municiones, 75.000.

La cantidad restante, hasta 40 millones, se invertirá en la excavación y dragado del puerto actual.

EL SUCESOR de Ruiz Zorrilla

A continuación publicamos la carta manifiesto que el eminente doctor Señor Ezquerdo ha dirigido á la Asamblea republicana progresista, aceptando la jefatura del partido que aquella le ofreció.

El documento está escrito con la sinceridad que en todos sus actos pone hombre de convicciones tan profundas como es el nuevo jefe de los antiguos zorrillistas.

He aquí lo carta que, como documento histórico, juzgamos oportuno sea conocida de nuestros lectores:

«Sr. Presidente de la Junta central del partido republicano progresista.

Acepto con reconocimiento el honoroso cargo que me ha conferido nuestra Asamblea, cuya soberanía acato.

El estudio atento de sus acuerdos, me impone esta ineludible deber, de entre ellos, el referente á la jefatura del partido, está concebido en términos tales, que no consiento excusas fundadas: fuera necesario descender á repugnante ficción, elevando á la categoría de motivos reales, engañosos pretextos; y antes que degradarme á mis propios ojos con tamaños subterfugos, correspondiendo indignamente á la nobleza de vuestros designios, prefiero aceptar un cargo que me infundió pavor desde que Coruña y Burgos iniciaron mi candidatura.

Que no me aterran las responsabilidades materiales ocioso es decirlo, lo molí en mi avergüenza de mentarlo! ¡Cómo me infunde pavor y causa espanto son las responsabilidades morales, y éstas las compartiremos juntos: vosotros por haberme nombrado, y yo por haber aceptado.

No me han seducido los honores y preeminencias que decoran tan elevado cargo, ni la esperanza próxima ó remota de ventajas y beneficios; no: venceréme el temor de perder vuestro cariño, que constituye el más preciado relicario de mis afectos y la convicción de que faltaba á mis deberes de patriota revolucionario convencido, para con el partido, de cuyas entrañas nací y en cuyo seno he de morir, y para con la sagrada memoria de vuestro idolatrado jefe, mi entrañable amigo el insigne estadista D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Háñese cumplido sus previsiones; me he rendido á vuestras instancias, desobediendo sus consejos; mas yo entiendo honrar mejor su augusta memoria, desoyendo su paternal consejo, para seguir su abnegado ejemplo. En sacrificio su vida la de su amantísima y santa esposa, por el triunfo de la república; yo ofrezco mi ventura y la de mi numerosa familia, para hacerme digno del acendrado amor con que me distinguió, prosiguiendo la ciclopa labor de sus últimos años.

Mas conste que acepto el cargo á título de testamentario, no de heredero.

Es para mí la jefatura, depósito sagrado que transmitiré á la menor indicación vuestra, muy luego el esfuerzo propio y las circunstancias propicias, nos revelen el caudillo que ha de conducirnos á la instauración de la república; ese, y sólo ese, será digno sucesor de aquel hombre extraordinario, cuya grandeza llena todo el largo período revolucionario de la ominosa restauración.

En uso de las facultades que me han sido conferidas por nuestra Asamblea, ejerceré las funciones propias de mi cargo apegado me lo consienta mi estado; pues que las angustias de la patria lo demanda con imperiosa urgencia.

No temáis que abuse de vuestra largueza; á los hombres de honor, más que las cadenas, nos sujetan las consideraciones; al derecho que nos otorga la generosidad del poderante, correspondemos con el deber que impone la gratitud del apoderado.

Interin llegue este ansiado momento, consagrad vuestros esfuerzos á la terminación de vuestra gigantesca obra unión revolucionaria; no os permitáis instante de reposo en la propaganda de nuestros actuales anhelos; perfeccionad la organización de nuestras huestes, que en el combate, y luchar es hoy nuestra enseñanza, importa tanto como el número de los adeptos; exhortad á la concordia, co-

mo yo ruego con insistente empeño á nuestros antiguos correligionarios, los que seducidos por engañosas apariencias é inspirados por nobilísimos propósitos creyeron en la eficacia de otras fórmulas para conservar la unidad del partido; hacédles ver que en las circunstancias presentes no caben más que dos agrupaciones en el campo republicano: á un lado los partidarios del procedimiento evolutivo; al otro los partidarios del procedimiento revolucionario, unidos, sin embargo, por lazos de fraternal afecto que estrecharán el mútuo respeto y la consideración recíproca.

La ley de la afinidad se cumple fatalmente en el seno de la vida política, como en el seno de la materia muerta. Las personalidades influyentes podrán retardar el momento de conjunción de las corrientes populares; pero subvertir las leyes que presiden esos movimientos, es quimera.

No me compete definir el programa de nuestro partido; corresponde á las funciones de nuestra Asamblea, y ella, en su sabiduría, ha proclamado que los manifiestos de nuestro eximio jefe constituyen nuestra doctrina, y que su predilecto y característico procedimiento, debe ser nuestro procedimiento actual.

Su incesante anhelo de ennoblecer la dignidad del ejército y de la armada, sometidos hoy al mermado servicio de las instituciones, se verá cumplido mañana elevándolos nosotros al supremo servicio de la patria. El favoritismo imperante, que irrita á los unos y de grada á los otros, caerá vencido á los pies de la justicia que sublima á todos.

En las reformas que el progreso de los tiempos requieran, será nuestro mentor la experiencia; el eco de su carta última no ha de extinguirse jamás en nuestra mente; antes, al contrario: vibrará con creciente energía, á medida que avancen las edades; su postrer consejo á favor de las clases obreras, se traducirá en hechos con los primeros decretos de la república, estableciendo todas aquellas reformas sociales adoptadas en otros países, más las que racionalmente sean adaptables al nuestro; sin que logren intimidarnos los nuncios de favorosos conflictos, espantables fantasmas que la imaginación forja y la experiencia desvanece; vanas amenazas con que la reacción pretenderá oponerse á la majestuosa marcha del progreso.

Madrid 29 de Diciembre de 1895.—J. M. Esquerdo.

—¡Jesús, María y José!
En fin, que la de ayer ha debido ser noche de diversiones domésticas, con perdón de las máquinas Singer.
Mi amigo Requesón, me decía esta mañana, que ha disfrutado grandemente.
—Mi... mi... ra... raaa... (Requesón es tartamudo.)
Si... vi... vie... ras lo que... me ha... me ha... me ha hecho go... gozar la fi... fi... esta de... anoche! Es tu... tu... ve ca... ca... ca... casa de...
—De las de Biruta, ya lo sé.
—¡Qué . chi... cas! La ma... ma... má... está ma... mala, á ca... ca... causa de un lo... lo... banillo; pe... pe... ro con to... to... do, se... se echa... cha... charon las cé... cédulas. Co... co... mimos to... to... rraos. ¡La... mar!

Y Requesón se restregaba las manos, que dicho sea entre nosotros, las tiene como zanahorias por culpa de los sabañones.
¡Oh, las cédulas!
¡Cuántos se habrán despedido con ellas alegremente del año que murió!
¡Cuántos habrán en cambio pasado la noche pensando en algún ser querido que también se fué!

Ramón Blasco Segado.

Sección minera.

Por D. Agustín Beledo Criado, vecino de Almería, se ha solicitado de este gobierno civil la propiedad de doce pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el nombre de «Lola», sitas en paraje que llaman «Barranco de la Sebastiana» en término municipal de Gérgal.

—Por D. Juan María Sánchez Peral, vecino de Abia, se ha solicitado la de 18 id. de igual clase con el nombre de «Lo que fuere será», sitas en paraje llamado «Cortijo de Jarales» en término de Abucena.

—Por D. Miguel Abad Soler, vecino de Nacimiento, se ha solicitado la de 12 idem de igual clase con el nombre de «La Esperanza» sitas en término municipal de Alboloduy y paraje nominado «Cerro del Galayo».

—Por D. Cecilio Cortés Rodríguez se ha solicitado la de 12 id. de igual clase con el nombre de «Caridad» sitas en paraje que llaman «El Galayo» en término de Doña María.

Notas cómicas.



Propósitos nuevos.

—Siempre lo mismo, Ruperto, siempre lo mismo.
—¡Qué quieres, mujer, no lo puedo remediar!
—Pero es que tienes un génio que ni puedes sufrirte ni sufrirnos.
—Es verdad; yo me enmendaré. Te prometo, hoy día primero de año, que apesar... de tener á mi lado á tu madre, esa suegra dura que nunca he podido roer, yo seré bueno.
—Mira lo que me ofreces...
—¿Que más te voy á ofrecer? Ser bueno y... ¡con suegra!

MEMORIA DE LA Tienda-Asilo.

Se ha distribuido entre la Junta de Señoras y Junta General de este Establecimiento, y entre las personas que acostumbran á dar sus limosnas en bonos, un folleto en que, haciendo la historia de la segunda época de esta institución en nuestra capital, se dan los más minuciosos detalles sobre su marcha, administración y régimen interior; y como muchas personas de esta y otras provincias piden con frecuencia antecedentes sobre la fundación de la Tienda-Asilo y de la forma en que funciona, para establecer centros análogos en otras poblaciones, la Junta Directiva, deseosa de que estas Cocinas económicas, que tanto bien producen entre las familias de escasos recursos, se extiendan llevando sus beneficios á las demás localidades,

ha dispuesto una tirada de esta Memoria que, gratis se facilitará en la Tienda-Asilo, y en casa de su Presidente don Francisco Maldonado Eutrena, quienes la pidan, y con cuyos datos, productos de los ensayos y experiencias de 10 años, podrán hallar suma facilidad las personas benéficas que, preocupándose de la miseria en que viven los obreros de escaso salario y faltos de trabajo, quieran tenderles su mano compasiva llevándoles los recursos que proporcionan estas instituciones.

GACETILLAS

Los árboles de los boulevares.

¿Con que se van á cortar la mitad de los árboles que hay en los boulevares del Paseo?

Bien hecho; yo no dejaba ni uno. Eso es un estorbo. El único sitio agradable que tenemos hoy. ¿Para qué lo queremos?

Nada; abajo los árboles que dan sombra á las casas. A ver si en el verano gritan los propietarios de nuevo: «que nos pongan los árboles, que nos achicharramos» y entonces se plantan de nuevo y esperamos otros diez años para ver una alameda igual, que en Almería es rara avis.

Lo que todos, propios y extraños han venido elogiando tantos años, por ser un sitio agradable, fresco y hermoso para el verano, no debe continuar así por más tiempo; unos árboles estorban á las fachadas de las casas, otros á la postura de las casetas de la feria; pues abajo todos. ¡Mire V. que lujo de árboles cuando en Almería no se ha visto ninguno! ¡Y para qué sirven! ¡Si su madera fuera utilizable, como los antiguos de la llamada rambla del Obispo, podía pensarse que había chanchullo; pero sino sirven de nada más que para leña, ¿para qué queremos esa sombra? Y tienen razón los que así discurren.

Decía un hombre sabio, pero extravagante: «Yo, al que planta un árbol le daría un premio: al que lo arranca le cortaba la mano.»

Pero eso era una extravagancia. Por algo ha estado toda la vida el Malecón sin un árbol, por algo los vecinos de la calle de Pescadores arrancan ó dejan arrancar la mitad de los que se plantan allí todos los años y por algo no fructifican los que se ponen en los demás sitios por que después de todo, ni hay premios ni se cortan manos.

Buen viaje.
Ha salido con dirección á Puerto-Rico, encargado á la vez del grupo de voluntarios que van á Cuba, donde los dejará nuestro estimado amigo el segundo teniente de infantería D. Rafael Bueno. Deseámosle un feliz viaje y mucha suerte en aquellas apartadas regiones.

Nuevo colega.
Dentro de breves días verá la luz pública en esta capital un nuevo colega político-científico-literario semanal, que llevará por título La Opinión.

Nos alegramos.
Ha regresado á esta capital nuestro amigo D. Juan Pérez, notable violin del quinteto que bajo la dirección del maestro Villegas, ameniza las veladas en el café Suizo.

Vacantes.
Se hallan vacantes las plazas de médicos directores de los establecimientos balnearios de Alfaro, Guardaviajeja, Lucámena y Sierra Alhamilla, en esta provincia.

Abogado defensor.
El ex-gobernador liberal de Navarra, el tan modesto como ilustre hijo de esta provincia, D. Francisco Martínez Fresneda, se ha encargado de la defensa del ex-ministro conservador don Alberto Bosch, en las causas que se le han formado y en las que él se queja contra sus acusadores.

Abogado defensor.
Aunque nada de particular tiene esta noticia, nos complace consignarla, pues nada para nosotros es tan grato como hacer públicas las virtudes y las glorias de los hijos de nuestra amada provincia, donde quiera que se hallen.

¡Ojo al Cristo!
Dice un periódico silvelista de Madrid, condenando las impremeditaciones y lijerías de la prensa: «...Cuando los ejemplos venidos de alto han puesto en tela de juicio hasta los menores detalles de una campaña, que se desconocían; cuando apesar de las manifestaciones de entusiasmo y sincero concurso, hay quien vé, con razón ó sin ella, frialdades y desalientos, no es

posible dejar en el aire insinuaciones como las que ya se discuten en todas partes. Es preciso, pues, que la incógnita de que habla ayer El Imparcial, se despeje; y que la opinión no ande dando tumbos y palos de ciego en acusaciones vagas que hacen perder la fé indispensable en todos los elementos con que la Patria cuenta para la defensa de su honra y de su territorio.»

Usted se lo dice todo, querido colega; y aunque todo eso que usted ha dicho tiene mucha miga, y por eso no hemos querido insinuarlo siquiera en esta capital, lo cierto es, que con razón ó sin ella así no pueden seguir las cosas, porque el problema que nuestras armas resuelven ahora, es de los más complicadillos de algunos años á esta parte; y la bonachona de la opinión pública, está justamente alarmada y... vamos, que hay que temerla.

Bien venido.
Ayer mañana llegó á esta capital, el empleado de la Delegación de Hacienda de Cadiz, D. Manuel Reboull, hijo del Delegado de Hacienda de esta provincia.

Fiesta religiosa.
Hoy se celebrará en la iglesia de Santo Domingo una solemne función en honor de Nuestra Señora Patrona la Virgen del Mar, por verificarse la festividad de su aparición en Torre-García.

A las 10 se dirá la misa mayor, con orquesta y sermón, asistiendo el Ilustrísimo Sr. Obispo, Ayuntamiento y la Hermandad de dicha Virgen.

Por la tarde procesión, alrededor de la plaza de su nombre, asistiendo las mismas Corporaciones, celebrándose á continuación la solemne novena.

Beneficios caducados.
Han sido caducados los beneficios que venían disfrutando como colonias Agrícolas las fincas siguientes, enclavadas en esta provincia:
Una en el «Olivar del Río», término de Padules, propiedad de D. Francisco Losana y Solsona; otra en el pago llamado de «Burra», término de Sorbas, de D. Pedro García Galbra; otra en «Los Secanos», en Partala, de D. Antonio González Rodríguez; otra en «Las Norias de Espeliza», en Tabernas, de doña María de los Dolores Aguilar; otra en la «Ramblilla del tío Bernardo Martínez», de Pechina, de D. Indalecio Hernández García, y otra en el Horno de los ladrillos, en el mismo pueblo, de D. José Antonio de Rueda Rueda.

Autorización.
Se ha autorizado la recomposición de los cimientos de las dos pilas del puente sobre el río Velez, que pasa por la carretera de Málaga á Almería.

El doctor Esquerdo.
En otro lugar publicamos el documento en que el ilustre alienista Sr. Esquerdo, acepta la jefatura que le ha ofrecido el partido republicano progresista de la izquierda.

El documento es curioso, por lo que nos hemos apresurado á darle cabida.

Procesamiento.
Se nos dice que el Juzgado de Instrucción ha dictado el procesamiento de tres de los empleados de la Intervención de Hacienda, que fueron suspendidos de empleo y sueldo por el Inspector que vino á girar una visita, á consecuencia de las denuncias hechas por el Sr. Cervellera.

Solo haremos una observación y es que se debe recordar lo ocurrido en Ouenza, que después de causar tantos daños á aquellos empleados y el escándalo que se formó, se ha comprobado después que eran inocentes y que todo era una venganza ruin.

Váyase muy despacio en este asunto y solo el que la deba que la pague.

Propiedad literaria.
La Gaceta ha insertado un Real decreto del Ministerio de Fomento cuya parte dispositiva es la siguiente: «Artículo único. Se proroga hasta el 5 de Agosto de 1896 el plazo fijado por el Real decreto de 5 de Enero de 1894, ampliado por los de 11 de Julio y 28 de Diciembre del mismo año y 28 de Junio último, para canjear en la Península por títulos definitivos de dominio, los recibos ó talones provisionales de propiedad intelectual. A partir del 6 de Agosto de 1896, el jefe del Registro general de la propiedad intelectual procederá á la anulación de las inscripciones cuyos talones provisionales no se hubiesen presentado en dichas establecimientos para el canje por los títulos definitivos de Dominio.

Espectáculos.
Esta noche celebrará una velada la Sociedad Artística, en el teatro Principal, poniendo en escena los juguetes Este cuarto no se alquila, Las dos joyas de la casa y en vez de Los de Ubeda que está anunciado en el programa, el disparatado cómico de los jóvenes almerienses Sres. D. Antonio Orts y D. José Ferrer, titulado Hijo de mi alma que tanto gusto cuando se estrenó hace poco tiempo en el mismo coliseo.

También dará esta noche en sus sesiones de la calle de la Reina, un baile la distinguida sociedad El Dominó Azul, permitiéndose el disfrace.

La orquesta ha sido aumentada, pasando en aquella ciudad las veladas agradablemente, como ha sucedido en las anteriores bailes verificados en los días de Páscua.

—Cada noche se vé más concurrida la galería de figuras que se ha establecido en la plaza de Bermúdez núm. 6. Verdaderamente parecen, como lo hacen, llamar la atención del público, pues son curiosas las figuras que se exhiben, variándose cada día.

Es una distracción digna de ser recomendada.

Destino.
Ha sido destinado á prestar servicio en Puerto-Rico, el cabo de la Guardia civil de esta Comandancia, D. Antonio Víctor Cáceres.

Seguro pagado.
La Compañía de seguros sobre la vida La Prvisión, domiciliada en Barcelona, ha satisfecho con toda puntualidad, á los diez días después de haberse remitido todos los documentos, el seguro que correspondía al suscriptor innado D. Antoni Potente, habiendo recibido su viuda en esta capital, del Sub-inspector de la citada Compañía D. Amino Torres, la suma de 3.000 pesetas en que consistía el capital asegurado, prescindiendo la entrega los testigos D. Agustín Fernández del Aguila y D. José García Ramírez.

Debido á los trabajos de propaganda que en esta capital practica dicha Sub-inspector, muchas familias están tocando el beneficio resultado de seguro sobre la vida en la mencionada compañía, haciendo especial mención del que más arriba apuntamos, pues sin la intervención del Sr. Torre, cuyas explicaciones persuasivas decidieron al maestro Potente á contratar el seguro, su viuda é hijos no tendrían hoy ese pedazo de pan con que la compañía aseguradora enjuga las lágrimas y los dolores de esos desgraciados.

Providencia judicial.
Por el Juzgado de primera instancia de Berja se ha concedido á doña Elena García Carmona, vecina de Adra, el derecho de usar libremente de los bienes de cualquier clase que le pertenezcan, mientras dure la ausencia de su marido Florencio Vela García.

Citaciones.
Por el Juez instructor del Regimiento Infantería de Cuba, se cita, llama y emplaza al mozo Julián Cortés Gomez, para que en el término de 30 días se presente en el Juzgado militar de Cuba, á responder á los cargos que se le hacen en expedientes que se le sigue con el delito de desertión.

—Por la Ayudantía de Marina del distrito de Adra, se cita y emplaza por término de 30 días al matriculado de aquel pueblo Francisco Vagas Gallardo, para que se presente á responder á los cargos que se le hacen en expedientes que se le sigue como prófugo.

Fin de año.
Son varias las familias de esta localidad que se disponen á celebrar con alegres comidas el día de hoy, en que comienza un año nuevo.

Es esta una costumbre que no se debilita, aunque en rigor y por lo que se refiere al año que acaba de espirar, es evidente que pocos recuerdos gratos deja, al menos en cuanto se relaciona con la vida social de nuestra patria.

Una guerra cruel y colorosa; estériles cambios de gobierno que han empeorado la situación general del país; baja en los fondos públicos; pizapos fenomenales en la administración, y la ruina, por último, de multitud de contribuyentes, cuyas fincas ha embargado el fisco implacable.

Hé aquí, á grandes rasgos, la historia del año 95.

De modo que con los banquetes en perspectiva, creemos que solo se pretenderá solemnizar su muerte y pedir á la Providencia que el heredero sea menos implacable.

Nueva Junta.
Por haber cumplido el plazo reglamentario, ha dejado de ejercer su cometido la Junta directiva de la Sociedad Artística Almeriense, habiéndose nombrado la siguiente en su lugar:
Presidente, D. Anselmo Gil Rojas.
Vice Presidente, D. Emilio García Aguilar.
Contador, D. Doroteo Molina Gaya.
Tesorero, D. Juan Cicognani.
Archivero Bibliotecario, D. Luis Felipe Fernandez.
Secretario 1.º, D. José Lopez Fernandez.
Id. 2.º, D. Fernando Sarristán.
Retirada de minerales.
Se aumenta de una manera extraordinaria en Sierra Almagrera la retirada de todos aquellos géneros de baja ley argentífera. Esta actividad obedece á las noticias que se tienen del punto funcionamiento del desagüe, pues la mayor parte de tales escombros no se podrán explotar, teniendo que dar á la empresa desaguadora el tanto por ciento convenido.

2 GLORIETA DE SAN PEDRO 2

ALMERÍA

LIBRERÍA SUCURSAL

de la Viuda de Hernando y C.

En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionales, alta novedad que han llamado la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas delicado gusto.

Estuches con Devocionario, paradero y libro de memorias propios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanos, Breviarios, Diarios y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente a los programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres a cinco pesetas millar. Papel «fin de siglo»

en lujosas cajas, sobras de todas clases y esquelas mortuorias. Ultimos adelantos en obcho de escritorio, lápices de ma. y porta plumas con fornicación, Tarjetas de lujo, para Devocio premios y regis, seda, goma y narios, en medallas, rosarios y cartulina, oleograf de seda y cartulinas de to Palases y colores y material completo para encuadernaciones. TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONOMICO 2—Glorieta de San Pedro—2.

TOS

Se medican ó curan con rapidez los catarrros, bronquitis, coqueluche y todas las afecciones del pecho y aparato respiratorio, con el uso del Jarabe Pectoral de R. Hernandez. De venta en Madrid, Mayor 23, Farmacia.

Por mayor: M. García, Capellanes, 1. J. Hernandez y hermano, Jacometrezo 60 y J. Ortiz, Precados 52, Madrid.

No más reumatismo.

En el balneario de El Recreo, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

HAY OTRA CASA

que puede servir los entierros más baratos que la primitiva Funeraria de Manuel Andrés Perez, calle Real de las Tiendas núm. 16. Para los pobres, entierros por DIEZ pesetas para persona mayor, caja, paño, candeleros y cera para la casa, diligencias y coche. Para los no inscritos en el padrón municipal, mejor caja paño más cera y candeleros, diligencias y conducción, en coche de 2.ª clase, por 17,50 pesetas (el coche de este servicio vale 30 pts. para los que no se sirven de esta casa). Por 25 duros caja metálica, cama imperial, blandones y cam, cruz alzada con cedeosarsitr s, diligencias y conducción en coche de 1.ª que vale 10 duros, misa cantada de novenario con vigilia, cera y tumbo. Hay tarifas de todos precios y para los entierros suntuosos cuenta esta casa con lujosos coches, uniformes y atalajes de supropiedad, por lo que puede servirlos sumamente baratos.

Nadie puede competir en precios con esta antigua casa.

—16— REAL —16—

LA IMPRENTA de Alvarez se ha tra cado a la calle de Marín, 8 y 10.

Ginerés y Serralla, ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos. DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68. Teléfono núm. 40

Establecimiento de óptica

DE

ESTRADEBERDOT JOSÉ TIENDAS, 2.

MAS REBAJA DE PRECIOS, VERDAD.

Fijarse bien y leerlo dos veces y como cerás los nuevos precios que a continuación se ofrecen:

Gafas y lentes de acero y níquel con cristales de roca a 5, 6, 8 y 9 pesetas el par.

Gafas y lentes de plata con cristales de roca, a 10, 11'50 y 13'50 pesetas el par.

Gafas y quevedos con armaduras muy superiores de níquel con cristales piriscópicos legítimos cobalto, a 8 y 10 pesetas el par.

Extraordinario surtido de lentes en diferentes formas, montas al aire con cristales de miopia muy finos y elegantes al precio de 4, 5 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos para vista cansada desde el precio infimo de 1, 2, 3, 4 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales de miope muy finos con armaduras de acero de patillas, formando cuerda y otras a 4, 6 y 8 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales ahumados, planos y abombados propios para evitar los rayos del sol, desde una peseta y lentes desde 1,50, 2, 2,50, 3, 4, 6, 7 y 8 pesetas el par; idem idem con cristales trabajados para restablecer las vistas enfermas, a 8, 9 y 10 pesetas una.

Completo surtido de armaduras en lentes y gafas de oro, de 9, 14 y 18 quilates, desde 18 a 45 pesetas uno.

Termómetros clínicos de máxima y de minutos a 3,50, 4,25 y 5,50 pesetas uno, probados y vendidos con certificado. Buenos anteojos de larga vistas desde 9 pesetas a 60 uno. Buenos gemelos para teatro desde 6 pesetas a 50 uno. Idem id. para campo y marino, desde 18 pesetas a 125 uno.

Estrade Berdot José.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MEDITERRANEA

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Viena de 1895.

Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo. Actúa sobre la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escorbuto y estado caquético en general. No contiene el MO-GRASA alguno; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. Precio. 12 frascos 98 reales. De venta al por mayor y menor: Farmacia Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid.

LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE Seguros contra incendios.

explosiones, y accidentes personales a prima fija.

(The Palatine Insurance Company Ltd)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS.

Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etcétera... Plas. 22.975.530

Siniestros pagados en 1894 14.296.825

LA PALATINE, además de asegurar contra incendios a las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasione la caída del rayo, se produzca incendio ó nó.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrén en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 BROWN STREET—MANCHESTER, 101 CHEAPSIDE—LONDRES Y C.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, dupl.—MADRID

DIRECTORES (Sr. D. Guillermo E. Dunn Sr. D. José Alger

Delegado en la provincia de Almería: Sres. CANO Y GUILLEN Marín, 1.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

FALTA DE FUERZAS

AMERIA EL OROSCO ESILIO COMUNICACION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el Hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, en ocasión de cualquier fatiga, en el estómago, no enagrece los tejidos. Posee todas las propiedades que se desean en un medicamento. De venta en todas las Farmacias. Ptas. 40 y 42, 6, 8 y 10, Madrid, París.

EL RECREO.

Baños de mar templados durante todo el día.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MAFIL

ALGUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios a los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando a la sangre los gbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil. —Málaga.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las de Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Licitos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y nombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Fras. 0,14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C^a, Tallers, 22.—Barcelona

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, peritonía, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. — BARCELONA